Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

RESOLUCIÓN Nº 16/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MES BIENES Y SERVICIOS DE MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, EXPEDIENTE Nº 305421/2012, PAC Nº 232307.

Asunción, 11 de abril de 2012

VISTO: El llamado para la Adquisición de Calculadoras efectuado por la UOC del Jurado y,

CONSIDERANDO: Que se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa, cuyo expediente es el Nº 305421/2012, ID Nº 232307, Adquisición de Calculadoras para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados cuyas ofertas fueron las siguientes: Desarrollos del Paraguay SA, Distribuidora Summer de Anibal T. Gamarra, MES Bienes y Servicios de Marcos Ezequiel Saucedo y Distribuidora M y C de Mirna Celeste Coronel.

Que siguiendo con las disposiciones legales, según Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 61º Método de Evaluación, el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar a la empresa MES Bienes y Servicios de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero con RUC Nº 3795173-4 por cumplir con los requisitos exigidos del presente llamado, **POR TANTO**

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º: **Adjudicar** a la Empresa MES Bienes y Servicios de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero con RUC Nº 3795173-4 el Llamado Adquisición de Calculadoras para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por un monto total de **Gs. 1.320.000.- (Guaraníes un millón trescientos veinte mil.-)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art. 2º: **Imputar** dicha erogación al rubro 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", Objeto del Gasto 542 "Adquisiciones de Equipos de Oficina" del Presupuesto del Jurado conforme a Ley N° 4.581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2012".

Art. 3º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

ABG. JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO
PRESIDENTE